



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ROUNDUP REVOLUTION

Número de autorización: ES-00273

Estado: Cancelado

Fecha de inscripción: 07/02/2018

Fecha de Cancelación: 08/06/2021

Fecha Limite de Venta: 08 /12/2021

Titular

MONSANTO AGRICULTURA ESPAÑA, S.L.U.

Avda. Baix Llobregat 3-5.

08970 Sant Joan Despi

(Barcelona)

Fabricante

BAYER AGRICULTURE BV

Scheldelaan 460

2040 Antwerpen

Bélgica

Composición: GLIFOSATO 72% [SG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Bolsas de plástico de 0,1; 1; 5 y 10 kg.

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Acequias	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1-3	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Previo corte de circulación de agua. La dosis máxima es 3.60 kg s.a/ha
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 5	1		Previo corte de circulación de agua. Dosis máxima anual 3.6 kg sa/ha
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-2		La dosis máxima total autorizada por campaña, para este uso, es 3.60 kg s.a/ha
Algodonero	MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS	1,5 - 3	1-2	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Tratamiento preemergencia frente a malas hierbas anuales y perennes. Alternativamente contra malas hierbas anuales, se puede realizar una aplicación a dosis 1,5-3 l/ha con un volumen de caldo de 100- 400 l/ha en presiembra. La dosis máxima por año es 2.16 kg s.a/ha
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-3		Tratamiento preemergencia Alternativamente se puede realizar un máximo de 2 aplicaciones a dosis 0,75- 1,45 l/ha con un volumen de caldo de 100-400 l/ha en presiembra. La dosis máxima por año es 2.16 kg s.a/ha
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 3,5	1	100-400 l/ha	Aplicación en presiembra.
Almendro	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 4	1	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Pulverización sobre las malas hierbas antes de la plantación o durante el cultivo, bajo la copa del árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. La dosis máxima por año es 2.8 kg s.a/ha
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-3		
	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1-2		
Barbechos	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-2	100-400 l/ha.	Intervalo antes de laboreo: 6 horas
	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3		100-400 l/ha	La dosis máxima por año es 2.8 kg s.a/ha



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MALAS HIERBAS VIVACES	3	1		Intervalo antes de laboreo: 4 días. La dosis máxima por año es 2.8 kg s.a/ha
Cebada	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1	100-400 l/ha	Tratamiento precosecha. Alternativamente se puede realizar un máximo de 2 aplicaciones a dosis 0,75- 1,45 l/ha con un volumen de caldo de 100-400 l/ha en presiembra.
	MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS	1,5 - 3			Tratamiento postsiembra frente a malas hierbas anuales y perennes. Alternativamente contra malas hierbas anuales, se puede realizar una aplicación a dosis 1,5-3 l/ha con un volumen de caldo de 100- 400 l/ha en presiembra.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 3,5		100-400 l/ha	Aplicación en presiembra.
Cítricos	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1-2	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. Pulverización general sobre las malas hierbas/bajo la copa del árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Evitar el contacto con las hojas, las heridas de poda o los troncos jóvenes (< 3-4 años). La dosis máxima por año es 2.8 kg s.a/ha
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 4	1		
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-3		
Coníferas	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 2,8	1-2	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Pulverización sobre las malas hierbas antes de la plantación o durante el cultivo, bajo la copa del árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. La dosis máxima por año es 2.8 kg s.a/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3	1		



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 1,45	1-3		plantación o durante el cultivo, bajo la copa del árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. La dosis máxima por año es 2.8 kg s.a/ha
Drenajes	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1-3	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Exclusivamente para aplicaciones en canales de drenaje, previo corte de circulación de agua. La dosis máxima es 3.60 kg s.a/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 5	1		
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-2		
Frondosas	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 2,8	1-2	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Pulverización sobre las malas hierbas antes de la plantación o durante el cultivo, bajo la copa del árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. La dosis máxima por año es 2.8 kg s.a/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3	1		Pulverización sobre las malas hierbas antes de la plantación o durante el cultivo, bajo la copa del árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. La dosis máxima por año es 2.8 kg s.a/ha
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 1,45	1-3		
Frutales de cáscara	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1-2	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. Pulverización general sobre las malas hierbas/bajo la copa del árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Evitar el contacto con las hojas, las heridas de poda o los troncos jóvenes (< 3-4 años). La dosis máxima anual es 2.8 kg s.a/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 4	1		
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-3		
Frutales de hueso	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 4	1	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha	Pulverización sobre las malas hierbas antes de la plantación o durante el cultivo, bajo la copa del
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-3		



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1-2	aplicación manual.	árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. La dosis máxima por año es 2.8 kg s.a/ha
Frutales de pepita	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1-2	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Pulverización sobre las malas hierbas antes de la plantación o durante el cultivo, bajo la copa del árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. La dosis máxima por año es 2.8 kg s.a/ha
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 4	1		
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-3		
Hortícolas	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1	100-400 l/ha	Aplicación en presiembra.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 3,5			
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	0,75 - 1,45	1-2	100-400 l/ha.	
Kiwi	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1-2	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Pulverización sobre las malas hierbas antes de la plantación o durante el cultivo, bajo la copa del árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. La dosis máxima por año es 2.8 kg s.a/ha
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 4	1		
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-3		
Maíz	MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS	1,5 - 3	1-2	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	<p>Tratamiento preemergencia frente a malas hierbas anuales y perennes.</p> <p>Alternativamente contra malas hierbas anuales, se puede realizar una aplicación a dosis 1,5-3 l/ha con un volumen de caldo de 100- 400 l/ha en presiembra.</p> <p>La dosis máxima total autorizada por campaña es de 2.16 kg s.a/ha.</p>



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-3		<p>Tratamiento preemergencia.</p> <p>Alternativamente se puede realizar un máximo de 2 aplicaciones a dosis 0,75- 1,45 l/ha con un volumen de caldo de 100-400 l/ha en presiembra.</p> <p>La dosis máxima total autorizada por campaña, para este uso, es 2.16 kg s.a/ha</p>
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 3,5	1	100-400 l/ha	Aplicación en presiembra.
Oleaginosas	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	0,75 - 1,45	1-2	100-400 l/ha.	Aplicación en presiembra.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 3,5	1	100-400 l/ha	
	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3			
Olivo	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-3	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	<p>Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. Pulverización general sobre las malas hierbas/bajo la copa del árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Evitar el contacto con las hojas, las heridas de poda o los troncos jóvenes (< 3-4 años). La dosis máxima anual es 2.8 kg s.a/ha. La dosis para las aplicaciones destinadas a facilitar la cosecha de aceituna:1.5 kg/ha.</p>
	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1-2		
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 4	1		<p>Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. Pulverización general sobre las malas hierbas/bajo la copa del árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Evitar el contacto con las hojas, las heridas de poda o los troncos jóvenes (< 3-4 años).</p>



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pastos y praderas	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1-2	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Aplicar en pulverización, para renovación de praderas, pastos y pastizales o control selectivo de hierbas invasoras. La dosis máxima anual es 2.8 kg s.a/ha. No pastar hasta 1 días después del tratamiento.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 3,5	1		Aplicar en pulverización, para renovación de praderas, pastos y pastizales o control selectivo de hierbas invasoras. Para optimizar la eficacia se recomienda no pastar hasta 1 semana después del tratamiento.
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-3		Aplicar en pulverización, para renovación de praderas, pastos y pastizales o control selectivo de hierbas invasoras. La dosis máxima anual 2.8 kg s.a/ha. Para optimizar la eficacia se recomienda no pastar hasta 1 días después del tratamiento.
Plantaciones tropicales y subtropicales	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1-2	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Excepto kiwi. Pulverización sobre las malas hierbas antes de la plantación o durante el cultivo, bajo la copa del árbol, con protección para rodales o tratamientos locales. Aplicable a árboles mayores de 3-4 años. La dosis máxima por año es 2.8 kg s.a/ha
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 4	1		
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-3		
Trigo	MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS	1,5 - 3	1	100-400 l/ha	Tratamiento postsiembra frente a malas hierbas anuales y perennes. Alternativamente contra malas hierbas anuales, se puede realizar una aplicación a dosis 1,5-3 l/ha con un volumen de caldo de 100- 400 l/ha en presiembra.



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2			Tratamiento precosecha. Alternativamente se puede realizar un máximo de 2 aplicaciones a dosis 0,75- 1,45 l/ha con un volumen de caldo de 100-400 l/ha en presiembra.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 3,5		100-400 l/ha	Aplicación en presiembra.
Vid	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 - 3	1-2	100-400 l/ha pulverización mecánica ó 20-50 l/ha aplicación manual.	Evitar el contacto con las hojas, las heridas de poda o los troncos jóvenes (< 3-4 años). La dosis máxima anual es 2.8 kg s.a/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 4	1		
	MONOCOTILEDONEAS ANUALES	1 - 2	1-3		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Almendo, Cítricos, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Plantaciones tropicales y subtropicales, Vid	21
Frutales de cáscara, Frutales de pepita	28
Hortícolas, Oleaginosas	30
Olivo	7
Cebada, Trigo	7 (PRECOSECHA Y POSTSIEMBRA) 30 (PRESIEMBRA)
Kiwi	90
Acequias, Barbechos, Coníferas, Drenajes, Frondosas, Pastos y praderas	NP
Algodonero, Maíz	NP (PREEMERGENCIA) 30 (PRESIEMBRA)

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Acequias, Almendo, Barbechos, Cítricos, Coníferas, Drenajes, Frondosas, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Hortícolas, Kiwi, Oleaginosas, Olivo, Pastos y praderas, Plantaciones tropicales y subtropicales, Vid, - DICOTILEDONEAS ANUALES	07/05/2028



Uso - Agente	Fecha de Liberación
Acequias, Algodonero, Almendro, Barbechos, Cebada, Cítricos, Coníferas, Drenajes, Frondosas, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Hortícolas, Kiwi, Maíz, Oleaginosas, Olivo, Pastos y praderas, Plantaciones tropicales y subtropicales, Trigo, Vid, - MALAS HIERBAS VIVACES	07/05/2028
Acequias, Algodonero, Almendro, Barbechos, Cebada, Cítricos, Coníferas, Drenajes, Frondosas, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Hortícolas, Kiwi, Maíz, Oleaginosas, Olivo, Pastos y praderas, Plantaciones tropicales y subtropicales, Trigo, Vid, - MONOCOTILEDONEAS ANUALES	07/05/2028
Algodonero, Cebada, Maíz, Trigo, - MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS	07/05/2028

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización mecánica o manual, dirigida al suelo a baja presión.

Se recomienda el uso de boquillas de baja deriva para las pulverizaciones hidráulicas (100-400 l/ha).

Aplicación de prácticas agrícolas que eviten el contacto de los frutos con el producto o el suelo tratado. Principalmente en olivar donde no podrá recogerse aceituna de suelo.

Para prevenir o retrasar el desarrollo de resistencia de malas hierbas, alterne la aplicación de este herbicida con la de herbicidas con diferentes modos de acción y adopte prácticas agronómicas adecuadas de control de malas hierbas, como la rotación de cultivos, la técnica de falsa siembra, métodos de control mecánicos, etc. Deben realizarse evaluaciones regulares con el fin de monitorizar a largo plazo cualquier posible evolución de la sensibilidad de las malas hierbas al producto.

Por riesgo de fitotoxicidad no mojar las partes verdes de los cultivos.

Excepciones:

Cebada: Cebada destinada a la producción de semillas

Maíz: Maíz dulce

Trigo: Trigo destinado a la producción de semillas

Clase de usuario:

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación:



- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SPE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPE3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo:

SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a



Nº REGISTRO: ES-00273

ROUNDUP REVOLUTION

través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias: --

Condiciones de almacenamiento: --